

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por la que se somete a información pública el expediente de descatalogación y desafectación de 20,26 ha del monte público «Dunas del Odiel», titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, se tramita expediente de descatalogación y desafectación de 20,26 ha del monte público «Dunas del Odiel», titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía con código del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía HU-10017-JA, ubicado en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 42 y 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un periodo de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, planta segunda, Sección de Patrimonio, durante las horas de atención al público, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Huelva, 5 de marzo de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.